I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001088

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 30 JUN. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3823/2009; el Ordinario N°400/578/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°900/220/2009 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta solicitud de devolución presentada por la interesada, y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El informe social de la solicitante

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARTHA VÁSQUEZ PINTO,** cédula de identidad N°02.894.730-5, la suma de $1.932.- (mil novecientos treinta y dos pesos), por cobro en exceso en el servicio de esterilización de felino.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Zoonosis
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web